

# Esperan diputados reforma al campo y sanitaria

Diputados coincidieron en que el periodo ordinario de sesiones será de trabajo, aunque no se prevé la discusión de las reformas.

Fuente **Irving Pineda** 28 de agosto de 2014 16:51 hrs.



Isabel Trejo dijo que se deben analizar iniciativas de justicia.

México, DF.- **Diputados** de todas las fuerzas políticas coincidieron en que el periodo ordinario de sesiones que comenzará este lunes será de trabajo legislativo, pese a que no se prevé la discusión de las llamadas reformas transformadoras.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, adelantó que el Ejecutivo podría mandar una iniciativa para modernizar el campo y los servicios de salud en el país.

"Conocemos la posibilidad de una **reforma al campo**, la posibilidad de una **reforma integral al sistema de salud** y desde luego los temas económicos y del informe", expresó en entrevista.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, **José Isabel Trejo**, consideró que se debe poner la lupa en análisis de las iniciativas vinculadas con la justicia.

"Hay muchas reformas pendientes, seguridad y justicia todavía tiene que tener retoques, el mando único, el tema de transparencia, el tema de la Ley de Transición Energética", apuntó.

De esta manera, comentó que pese a que habrá elecciones, la Cámara de Diputados seguirá funcionando.

"Nosotros entendemos claramente que el Congreso es para estar legislando y yo creo que las reformas estructurales por muy importantes que sean ha que retomar muchas cosas en el régimen jurídico mexicano que tiene que llevarse adelante", aseguró.

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, garantizó que las propuestas que emanaron de las reuniones plenarias serán evaluadas en el recinto legislativo.

"El Congreso sigue su dinámica, la Cámara de Diputados lo mismo. Habremos de revisar todo lo que traemos en la agenda, los grupos parlamentarios están continuando sus plenarias (...) Sobre esa base habremos de transitar", apuntó.

Los diputados tendrán hasta el 15 de diciembre para analizar, discutir y en su caso votar más de 20 leyes.